

185534



185534

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ AÑOS.

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados, a favor de:

Don José María BOSCH AYMERICH

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Provenza núm. 266, por:

PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CINTAS, BANDAS, HOJAS O SIMILARES, DE PROPIEDADES ADHESIVAS.

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

En la actualidad, ya sea para usos sanitarios, ya para obtener la unión de determinados elementos, se emplean cintas, bandas, hojas o similares, constituidas por un soporte, que puede ser de tela o fa-

5. fetán o bien de papel, en el que se aplican sustancias adhesivas que poseen este carácter, bien sea permanentemente (esparadrapos), bien después de ser humedecidas convenientemente (papeles engomados). - - -

- Los primeros adolecen de los inconvenientes siguientes: la tela empleada se ensucia fácilmente; pierden casi por completo sus propiedades adhesivas después de una primera aplicación; al arrollarlos en forma de carrete queda la cara libre parcialmente impregnada de sustancia adhesiva, y, finalmente, en ningún caso pueden ser fabricados de manera que sean transparentes, o bien presenten por su cara libre un colorido ó ornamentación que mejoren su presentación. - -
- 10.
- 15.

- En cuanto a los papeles engomados y artículos análogos conocidos actualmente en España, cabe señalar asimismo múltiples defectos que limitan las posibilidades de su empleo, siendo las más importantes las siguientes: requieren ser humedecidos previamente; es sumamente difícil arrancarlos en caso que interese separar los elementos que han sido unidos; no es posible utilizarlos nuevamente después de una pri-
- 20.
- 25.



mera aplicación, etc. - - - - -

Con el ánimo de obviar estos inconvenientes é introducir en el mercado español un artículo que se preste a la vez a los dos tipos de utilizaciones que acaban de indicarse, el que suscribe ha ensayado con éxito los perfeccionamientos que constituyen el objeto de la presente Patente de Introducción, los cuales han alcanzado amplia difusión en los Estados Unidos de América, dando lugar a un producto que presenta como propiedad esencial la de estar constituido por un soporte flexible no fibroso sobre el cual se ha aplicado una preparación que conserva su poder adherente en todo momento, incluso después de repetidas utilizaciones, todo ello gracias a que esta preparación presenta con respecto a la cara sobre la que se halla aplicada una mayor afinidad que con respecto a las demás superficies que puedan entrar en contacto con la misma, comprendiendo entre éstas la cara libre opuesta á aquella. - - - - -

45. A continuación se detalla la manera de llevar a cabo los perfeccionamientos referidos. - - - - -

Se emplean como soporte hojas o películas obtenidas por procesos químicos-orgánicos, constituida por compuestos, tales como hidrato de celulosa, acetato y demás ésteres de celulosa, derivados vinílicos, y en general todas aquellas resinas sintéticas que pueden obtenerse en forma de láminas flexibles



55. y nó fibrosas. Estas láminas se caracterizan en que por una o ambas caras presentan una superficie lisa y brillante destinada a recibir la aplicación de la substancia adherente. - - - - -

60. Seguidamente tiene lugar la preparación de dicha superficie. Para ello se extiende una ligera capa líquida o pastosa que llamaremos capa intermedia la cual contiene un disolvente volátil de la materia orgánica que le sirve de soporte, quedando la superficie lisa, gracias a este disolvente, ligeramente atacada, con lo que la capa intermedia se mantiene fuertemente adherida una vez ha tenido lugar la evaporación del mismo. - - - - -

65.

70. A continuación, en una o varias capas, se aplica sobre la capa intermedia el recubrimiento adherente propiamente dicho. Este recubrimiento, si bien puede tener composiciones diversas, está constituido por una mezcla de caucho, resinas sintéticas o naturales y disolventes que le confieren un grado más o menos acentuado de pastosidad inicial, debiéndose extenderse la capa o capas del mismo de una manera regular y con un espesor uniforme. Las proporciones en que deben entrar sus diversos componentes son variables, dependiendo de las aplicaciones ulteriores del artículo, sin embargo en todos los casos deberán hallarse comprendidos entre unos límites tales que el recubrimiento se mantenga pegajoso con carácter indefinido. - - - - -

75.

80.

185534



Como operación final tiene lugar el secado de este recubrimiento, verificándose luego el arrollado, empaquetado o envasado del artículo preparado. - - -

85. Como variante de cuanto acaba de exponerse el que suscribe ha ensayado con éxito la modificación consistente en reemplazar la capa intermedia por la primera o única capa de recubrimiento adhesivo propiamente dicho en el cual se ha incorporado el disolvente volátil de la materia plástica que le sirve de soporte. Las restantes operaciones tienen lugar en el orden y forma que se ha indicado precedentemente. - - - - -

95. En ambos casos la aplicación del recubrimiento adhesivo tendrá lugar, ya sea alcanzando la totalidad de la superficie a la cual se desean comunicar dichas propiedades, ya sea limitándola únicamente a determinadas zonas, sin que alcance al resto de la cinta, banda, hoja o similar. - - - - -

100. La facilidad de emplear láminas o películas de materias plásticas sintéticas con caras lisas y brillantes características de los presentes perfeccionamientos, hace posible lograr en determinados casos efectos especiales que es sumamente difícil alcanzar con los artículos adhesivos hoy en uso. Así por ejemplo, pueden prepararse cintas transparentes para re-
105. mendar hojas impresas, planos, etc.; cintas coloreadas para simular el color de la piel en aplicaciones

185534



- 110. sanitarias; cintas impresas para fines de propagan-
da; cintas con motivos ornamentales ó artísticos
para el embalaje de artículos de lujo, etc. Asimismo
la posibilidad de preparar superficies con el re-
cubrimiento adherente dispuesto solo en algunas zo-
nas o franjas permite disponer, para usos de paque-
tería y envasado, de hojas en las que el envoltorio
quede al final pegado sin necesidad de recurrir a
ninguna nueva operación. - - - - -

- 120. Con objeto de dar cumplimiento a lo que previe-
ne el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial
en su artículo 70, el solicitante declara que la -
esencialidad de los perfeccionamientos a que se con-
trae la presente solicitud de Patente de Introduc-
ción viene siendo aplicada en los Estados Unidos de
América por la entidad "Minnesota Mining & Manufac-
turing Company", de la población de St. Paul (Esta-
do de Minnesota), sin que le conste si ha sido o nó
objeto de registro en algún país. - - - - -

- 130. Descrietas convenientemente las características
fundamentales de los perfeccionamientos a que se
contrae la presente solicitud, se hace observar que
en el mismo será susceptible de introducir todas -
aquellas modificaciones que la experiencia la prác-
tica y la técnica puedan aconsejar, siempre que con
ellas no se cambie, altere o modifique su idea fun-
damental, que se resume en la siguiente. - - - - -



135.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados, las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

- 140. 1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de cintas, bandas, hojas o similares de propiedades adhesivas, caracterizados en emplear como material de soporte películas flexibles no fibrosas constituidas por materias plásticas sintéticas preparadas de manera que presenten por una o ambas caras
- 145. una superficie lisa y brillante, procediéndose seguidamente a la aplicación de una ligera capa intermedia en la que se ha incorporado un disolvente volátil de la materia plástica que le sirve de soporte, con lo cual la superficie lisa queda ligeramente atacada, y la capa intermedia, una vez ha
- 150. tenido lugar la evaporación del disolvente, permanece fuertemente adherida a dicho soporte; teniendo lugar seguidamente la aplicación regular y uniforme del recubrimiento adhesivo propiamente dicho
- 155. en una o varias capas, y procediéndose finalmente al secado de dicho recubrimiento por evaporación. -

2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de cintas, bandas, hojas o similares de propiedades

185534



160. adhesivas caracterizados en emplear como material de soporte películas flexibles no fibrosas constituidas por materias plásticas sintéticas preparadas de manera que presenten por una o ambas caras una superficie lisa y brillante, procediéndose seguidamente a la aplicación regular y uniforme en una o varias capas de un recubrimiento adhesivo en el que se ha incorporado un disolvente volátil de la materia plástica, que le sirve de soporte, con lo cual la superficie lisa queda ligeramente atacada, y el

165. recubrimiento adhesivo en su única o primera capa - permanece fuertemente adherido a dicho soporte una vez ha tenido lugar la evaporación del disolvente, verificándose a continuación un secado de dicho recubrimiento por evaporación. - - - - -

175. 3ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de cintas, bandas, hojas o similares de propiedades adhesivas según alguna de las reivindicaciones anteriores caracterizados en que el recubrimiento adhesivo está constituido por una mezcla de caucho, resinas sintéticas o naturales y disolventes de estas

180. substancias, en proporciones tales que se mantiene pegajoso indefinidamente. - - - - -

185. 4ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de cintas, bandas, hojas o similares de propiedades adhesivas, según las anteriores reivindicaciones caracterizados en que la aplicación del recubri-



miento adhesivo alcanza la totalidad de la superficie a la cual se desea comunicar dichas propiedades adhesivas. - - - - -

- 190. 5ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de cintas, bandas, hojas o similares de propiedades adhesivas, según las reivindicaciones primera segunda y tercera, caracterizados en que la aplicación del recubrimiento adhesivo alcanza únicamente determinadas zonas de la superficie a la cual se desea comunicar dichas propiedades adhesivas. - - - - -
- 195. 6ª.- *PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CINTAS, BANDAS, HOJAS O SIMILARES DE PROPIEDADES ADHESIVAS*. - - - - -

- 200. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras. - - - - -

Madrid 11 de Octubre de 1.948.

P. A. de

D. JOSE M: BOSCH AYMERICH.

Luis Triana Arroyo
p. p.